

05/04/2019

## **Fiscalía de Linares logra prisión preventiva para dos imputados por dos delitos de parricidio**

Se trata de dos hechos distintos que ocurrieron a sólo días uno del otro. El primero se trata de la muerte de una pequeña de un mes de vida cuyo padre llegó con ella ya fallecida al Hospital de Linares y cuya autopsia arrojó la clara participación de terceras personas en su fallecimiento. En este caso a las diligencias ordenadas por la fiscalía a la Brigada de Homicidios de la PDI permitieron establecer que tenía directa responsabilidad en ello su progenitor Alfredo Yañez.



**“Se procedió a la audiencia de formalización del imputado y para lo cual se había ampliado a fin de que el Ministerio Público pudiese realizar, en coordinación con las instituciones asociadas, las diligencias que se encontraban pendiente a fin de realizar una buena presentación y así justificar la medida cautelar de prisión preventiva que se solicitó”,** afirmó la fiscal Carmen Gloria Caamaño.

A cogiendo los argumentos de la fiscalía el tribunal de garantía dispuso la prisión preventiva del imputado durante el plazo que dure la investigación fijado en seis meses.

A sólo metros de esta audiencia, en una sala contigua, se comenzaba a ver el segundo caso de parricidio donde en esta ocasión la víctima es una mujer de 72 años quien falleció de un traumatismo en el cráneo y cuyo autor, según las diligencias ordenadas por la fiscalía a la PDI, sería su propio hijo de 48 años José Aguilera Parra.

Las diligencias dispuestas por la Fiscal Tatiana Diaz tras constituirse en el sitio del suceso que es el domicilio de la víctima, permitieron finalmente obtener una orden de detención contra el imputado quien fue formalizado por estos hechos y enviado a prisión preventiva por un plazo de 5 meses que durará la investigación.